

## PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD EDUCATIVA (PAME)-UDUAL

### CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO VIRTUAL 2021-2

El Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) comunica que está abierta la convocatoria de intercambio Virtual, del Programa Académico de Movilidad Educativa, (PAME) para el segundo semestre 2021

El PAME permite que estudiantes matriculados en una carrera de grado en la Universidad de la República, puedan cursar asignaturas en una universidad de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) en modalidad virtual con pleno reconocimiento de la actividad académica realizada, como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

#### OBJETIVO

Promover la internacionalización e integración entre las universidades afiliadas a la UDUAL.

Enriquecer la formación académica de las comunidades universitarias de América Latina y el Caribe.

Estimular la integración y la colaboración solidaria entre las instituciones.

#### REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Estar matriculado como alumno regular en la Universidad de la República;
- Tener alto desempeño académico;
- Haber aprobado al menos la mitad del plan de estudios;
- Otros requisitos que pueda solicitar cada facultad/servicio.

#### PERÍODO

Las plazas se ofrecen para realizar cursos virtuales durante el segundo semestre 2021.

#### OFERTA ACADÉMICA Y COORDINADORES ACADÉMICOS

Los estudiantes deben consultar los cursos virtuales ofrecidos para esta convocatoria, <https://drive.google.com/drive/folders/1ygFan-cU9QodGdrU8LYJMM4F63xG7z5C?usp=sharing>

[listado de Coordinadores Académicos de Udelar](#) de cada facultad/servicio, a los efectos de conocer la información correspondiente para la postulación y la fecha de cierre en cada facultad.

Los estudiantes podrán postularse a un máximo de 2 o 3 cursos virtuales y se deberá completar un Formulario de Postulación por cada universidad de destino.

### SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

La selección de estudiantes será realizada por cada facultad/servicio, debiéndose garantizar la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes.

La Universidad de Destino será la que adjudicará las plazas de acuerdo a los cupos con que cuenta y las postulaciones recibidas.

### PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Los servicios tienen plazo para presentar sus postulantes en el Servicio de Relaciones Internacionales, **hasta el día 31 de mayo de 2021.**

### PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los candidatos deben presentarse en la facultad/servicio correspondiente a su carrera hasta la fecha que cada servicio defina.

Además de los documentos que cada servicio solicite, los candidatos deberán presentar la documentación que se indica a continuación:

- [Formulario de Postulación](#)
- Escolaridad
- Documento de identidad o pasaporte
- Carta de motivación

Una vez realizada la selección, los mismos deberán enviar al Servicio de Relaciones Internacionales:

- Los documentos solicitados anteriormente a los estudiantes
- [Cuadro Excel](#). En este cuadro Excel deberán enviar los datos de los estudiantes seleccionados. Se deberá especificar: nombre completo, documento de identidad, fecha de nacimiento, carrera, universidad de destino, correo electrónico y celular.

Las postulaciones deberán ser presentadas por las facultades **hasta el 31 de mayo de 2021, sin posibilidad de prórroga, en versión electrónica,** al correo electrónico [movilidad@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:movilidad@internacionales.udelar.edu.uy)



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Por consultas, comunicarse al correo electrónico [movilidad@internacionales.udelar.edu.uy](mailto:movilidad@internacionales.udelar.edu.uy)

Por mayor información, consultar los enlaces que se adjuntan a esta convocatoria.